INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRIBOLOGICA ANDINA S.A.

He revisado el Balance General, el Estado Financiero de TRIBOLOGICA ANDINA S.A. al 31 de Diciembre de 1999. Este estado financiero es de responsabilidad de la compañía.

Mí responsabilidad es revisar los libros de contabilidad que incluyen también la evaluación del cumplimiento de los principios de contabilidad de general aceptación.

Los estados financieros examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente los saldos del Balance General de TRIBOLOGICA ANDINA S.A. al 31 de Diciembre de 1999.

La administración de TRIBOLOGICA ANDINA S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libro de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar por mí función realizada en el período terminado el 31 de Diciembre de 1999.

De los señores Accionistas.

Ing. Com. Oliverio Gavilanes

19 SET. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL